

Dependencia y demanda de servicios sociales en Euskadi: una lectura a partir de la Estadística de Demanda de Servicios Sociales

SIIS Centro de Documentación y Estudios

Este artículo resume algunos de los principales resultados de la Estadística de Demanda de Servicios Sociales / Necesidades Sociales 2006 (EDSS-Necesidades Sociales) en lo que se refiere a la prevalencia de las tasas de dependencia y a la demanda de servicios por parte de los hogares con personas dependientes. Los datos de la encuesta –cuyo informe general de resultados acaba de ser hecho público por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social– indican que las demandas de estas personas se centran fundamentalmente en los servicios comunitarios, eminentemente los directamente prestados en el domicilio, y que los servicios residenciales sólo tienen una demanda significativa entre las personas con niveles de dependencia más elevados. De acuerdo a esas preferencias, si la demanda expresada en la encuesta se relaciona con las plazas existentes, se observa que el mayor déficit en el alcance de los actuales servicios corresponde al SAD, que sólo estaría atendiendo a un tercio de sus potenciales usuarios. La encuesta pone de manifiesto igualmente que cerca de la mitad de los hogares vascos desconocen las funciones de los servicios sociales de base.

1. Introducción

Las diferentes administraciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco han establecido a lo largo de los años una amplia batería de herramientas estadísticas para conocer las dimensiones y el alcance de los sistemas de protección social que actúan en nuestra comunidad, así como para conocer y evaluar las necesidades de sus potenciales usuarios/as. Desde hace años, han formado parte de este conjunto de operaciones estadísticas, en lo que se refiere al alcance de los servicios y prestaciones, la Encuesta de Servicios Sociales, Entidades y Centros (ESSEC) que elabora el Instituto Vasco de Estadística EUSTAT, el estudio anual sobre el Gasto Público en Servicios Sociales del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y la Cuenta de la Protección Social, también elaborada por EUSTAT.

En lo que a las necesidades y las características de los potenciales usuarios de este sistema se refiere, cabe citar en primer lugar la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS), iniciada en los años 80 y realizada desde entonces cada cuatro años por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social (un trabajo pionero en este campo en el contexto español, caracterizado por su rigor, por ser una de las escasas encuestas sobre pobreza de ámbito autonómico realizadas de forma periódica y, también, por sus indudables efectos de cara a la articulación de las políticas públicas en materia de exclusión y de pobreza en la CAPV). A esta encuesta han de sumarse la Encuesta sobre Personas Sin Hogar (EPSH) de EUSTAT y la de Condiciones de Vida (ECV), realizada también de forma periódica por ese instituto y que aborda cuestiones como la dependencia o la discapacidad, así como la reciente Encuesta de Hogares realizada por la Viceconsejería de Inserción Social y Familia en relación a las carac-

terísticas y las necesidades en diferentes ámbitos de la vida cotidiana de los hogares de la CAPV.

Este compendio de herramientas –no exento de problemas, solapamientos y lagunas, que pueden en gran parte verse paliadas a través de la articulación, a instancias del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, de un sistema global de información sobre Servicios Sociales– se completa ahora con la aparición de la Estadística de Demanda de Servicios Sociales - Necesidades Sociales 2006 (EDSS-Necesidades Sociales), cuyo primer informe de resultados acaba de ser hecho público. La encuesta es responsabilidad del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y está incluida en el Plan Vasco de Estadística 2005-2008. Realizada en coordinación con EUSTAT, el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, las Diputaciones Forales y Eudel, sus objetivos son, por una parte, analizar la demanda de servicios y prestaciones que se presenta por parte de la ciudadanía ante los Servicios Sociales vascos y, por otra, conocer las necesidades sociales existentes entre la población, analizando su impacto en términos de demanda efectiva. La encuesta está basada en 4.500 entrevistas realizadas en otros tantos hogares de la Comunidad Autónoma vasca, y sus resultados pueden ser considerados representativos tanto a escala autonómica como a escala de cada uno de los tres territorios históricos. No debe olvidarse en cualquier caso que se trata de una encuesta domiciliaria, representativa de los hogares familiares de la CAPV, y que no tiene por tanto en cuenta a las personas residentes en establecimientos colectivos; especialmente en lo que se refiere a la dependencia, la consideración de estas personas hubiera arrojado resultados algo diferentes tanto en términos de prevalencia de las problemáticas contempladas como de la valoración de la respuesta asistencial recibida, al menos en términos de cobertura o alcance.

La EDSS-Necesidades Sociales tiene un precedente inmediato en el *Mapa de necesidades sociales en Álava* encargado en 2005 por la Diputación Foral de Álava al SIIS Centro de Documentación y Estudios y que supone, a su vez, un intento de actualización de los mapas de necesidades sociales elaborados –a finales de los 80 y a instancias del entonces Departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco– por el SIIS y el Área de Estudios de la Secretaría General Técnica de aquel Departamento¹. Aquellas iniciativas se plasmaron en

tres trabajos monográficos sobre las necesidades sociales y la oferta de servicios en cada uno de los tres Territorios históricos de la CAPV², que constituyen aún hoy, por su rigor y exhaustividad, un referente fundamental en lo que se refiere al análisis de las necesidades sociales de la ciudadanía de la CAPV.

Dado el modelo de distribución de competencias, tareas y funciones existentes en la CAPV en materia de bienestar social, la aproximación al concepto de necesidades sociales del que parte la EDSS desborda el marco tradicional de los servicios sociales para centrarse, de forma preferente, en el campo relativo a las necesidades ligadas a los distintos procesos de inserción social, incluidos los relativos al acceso al mercado de trabajo y al empleo. Pese a ese enfoque genérico, la encuesta ofrece información abundante y del máximo interés sobre las situaciones de dependencia que padece una parte de la población vasca, sobre el grado de conocimiento que estas personas tienen sobre los diferentes recursos asistenciales y sobre el grado de satisfacción de sus necesidades sociales.

En este artículo se resumen y comentan algunos de los principales resultados que, en lo que a las situaciones de dependencia se refiere, arroja la encuesta, con alguna reflexión adicional sobre el conocimiento y el uso de los Servicios Sociales de Base. Se recogen en ese sentido únicamente los aspectos de la encuesta relacionados con estas materias que se han considerado más significativos o relevantes y no, por cuestiones de espacio, la totalidad de los datos que al respecto ofrece. Se trata por tanto, más que de un artículo propiamente dicho, de una reseña o recensión parcial del informe general de resultados de esa encuesta, cuya lectura íntegra se recomienda a cualquier persona interesada en el análisis de las necesidades de atención social en Euskadi y del grado en el que los servicios públicos aciertan a satisfacerlas. El informe puede ser descargado de la página web <www.juslan.ejgv.euskadi.net>.

¹ En 1985, antes de que la Comunidad Autónoma tuviese transferidas todas las competencias en materia de servicios sociales, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales promovieron la realización de los Mapas de Servicios Sociales de los tres Territorios, destinados a hacer un balance de las necesidades y recursos existentes en este ámbito. Las investigaciones que sirvieron de base a aquellos Mapas tuvieron el ambicioso objetivo de recoger información sobre la problemática social en su sentido más amplio, incluyendo capítulos sobre cuestiones de baja incidencia o de difícil detección, como la delincuencia o la drogodependencia.

² *Necesidades sociales en Álava* (1986), *Mapas de Servicios Sociales de Gipuzkoa* (1988) y *Mapa de Servicios Sociales de Bizkaia* (1988). Los tres trabajos prescinden del método habitual de la encuestación para la determinación de las necesidades sociales, por razones de tipo tanto metodológico como económico, y optan por un método indirecto de obtención de la información, centrado en reuniones de grupo con colectivos representativos escogidos por su conocimiento de la problemática de las personas residentes en cada una de las distintas zonas muestrales. El trabajo realizado por el SIIS en 2005 opta por la metodología de la encuesta y combina una muestra general de hogares con una muestra complementaria de usuarios del sistema de servicios sociales. Un estudio posterior del SIIS para la misma institución, centrado en las necesidades de las personas mayores en la zona rural alavesa, recupera la idea de los grupos de informantes cualificados como alternativa a la encuestación general para la detección de las necesidades sociales en grupos o zonas de pequeño tamaño.

2. Las problemáticas ligadas a la dependencia

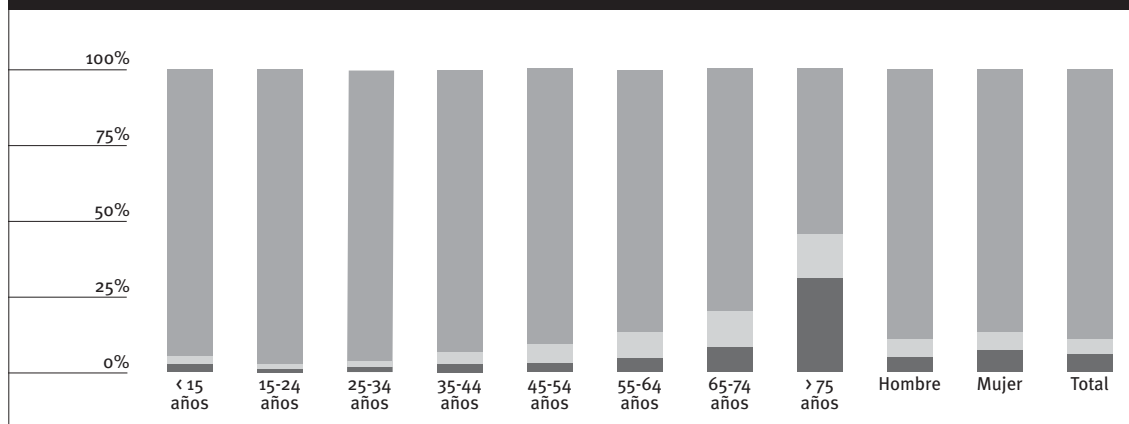
2.1. Aproximación general

Tal y como acaba de señalarse, una de las muchas aportaciones de interés de la EDSS-Necesidades Sociales radica en el estudio de las limitaciones y de las situaciones de dependencia asociadas a problemas crónicos de salud o a una edad avanzada entre la población de la CAPV³. La estadística considera el conjunto de limitaciones asociadas a dificultades, aunque sean mínimas, para el desarrollo de la vida cotidiana y, dentro de estas limitaciones, presta especial atención a aquellas que generan algún tipo de dependencia respecto a terceras personas o una necesidad de apoyo especial en la escuela o en el centro de trabajo, calificándolas de 'dependencia especial'. En este artículo se analizan los aspectos relacionados con la dependencia que no se vinculan al proceso de escolarización o a la inserción laboral (ello no implica, obviamente, que las personas escolarizadas u ocupadas hayan dejado de tenerse en cuenta en la encuestación o en el análisis de los datos).

Los datos de la EDDS ponen de manifiesto que en el 25% de los hogares de la CAPV reside al menos una

persona con problemas de dependencia, especial o no. En el 21% de los hogares reside una sola persona con esos problemas, en el 3,2% dos personas y en el 0,3% –2.697 hogares– residen tres o más personas con dependencia y/o limitaciones de algún tipo. Tal y como pone de manifiesto el gráfico siguiente, un 10,5% de las personas residentes en la CAPV –225.515 en total– plantean algún tipo de limitación especial debido a un problema de salud o de edad avanzada. Para algo más de la mitad de estas personas (117.584 personas, un 5,5% de la población de la CAPV) esta limitación es el origen de una situación de dependencia especial. La prevalencia de la dependencia especial es mayor entre las mujeres que entre los hombres y crece rápidamente –más rápidamente de lo que lo hacen las limitaciones que no generan dependencia– a partir de los 64 años de edad. Además, señala el informe, mientras hasta los 65 años el aumento de las limitaciones se asocia sobre todo a limitaciones menos graves, a partir de esa edad el aumento de las tasas globales de dependencia se debe al incremento de los niveles más elevados. Efectivamente, hasta los 75 años la prevalencia de las limitaciones menos graves resulta más elevada que la de las situaciones de dependencia especial. Esto cambia radicalmente a partir de los 75 años, con un 31,3% de casos de dependencia especial y un 15,1% de limitaciones menos graves.

Gráfico 1. Población con situaciones de limitación y/o dependencia según sexo y edad (%horizontales)



³ A la hora de considerar el origen de la dependencia, los redactores de la EDSS han tenido en cuenta cualquier tipo de deficiencia sensorial, física o mental; discapacidad o enfermedad crónica; problemas de dependencia de sustancias adictivas como alcohol o droga; limitaciones ligadas a una edad avanzada, etc. El análisis

de las situaciones de dependencia y de sus grados de severidad parte de la inclusión en la encuesta domiciliar de dos escalas –la de Lawton, para las actividades instrumentales, y la de Barthel, para las actividades de la vida diaria– de uso habitual para la determinación de los grados de dependencia.

2.2. El grado y el origen de la dependencia

La utilización de dos escalas distintas permite a los autores del trabajo analizar las situaciones de dependencia para las actividades básicas de la vida diaria (levantarse, acostarse, comer, ir al baño) medida a través de la escala de Barthel y para las actividades instrumentales (utilizar el teléfono, ocuparse de la casa, lavar la ropa, etc.) a través de la escala de Lawton.

El gráfico 2 recoge la distribución de la población con dependencia especial mayor de seis años –115.555 personas– en función del grado de dependencia para las actividades de la vida diaria: casi el 80% de estas personas presenta una situación de autonomía o de dependencia leve en lo que se refiere a estas actividades; el 8,8% de las personas consideradas (10.168) tienen al menos una dependencia moderada y el 12,2% (14.134 personas) una dependencia severa o total. Al analizar la incidencia de los diferentes grados de gravedad por sexos y tramos de edad, el informe destaca la situación de las personas de 15 a 24 años con dependencia especial, en cuyo caso se observa que, cuando aparece alguna situación de dependencia especial, se producen al menos dos circunstancias negativas: por una parte,

la probabilidad del mantenimiento de la máxima autonomía se reduce al mínimo, con apenas un 2,8% de autónomos para estas actividades –en relación al conjunto de personas con dependencia especial– frente al 18,6% observado entre mayores de 75 años; por otra, se alcanza el nivel más alto de dependencia total o severa –un 16,4%–, superior incluso al 15,7% que se registra entre mayores de 75 años. Para los redactores del informe, la causa de esta alta incidencia de la dependencia grave entre las personas con dependencia especial más jóvenes se relaciona sin duda con un mayor impacto de determinados fenómenos extraordinarios en este grupo de población, como pueden ser, por ejemplo, los accidentes de circulación.

La severidad de las situaciones de dependencia resulta mayor cuando se tienen en cuenta las actividades instrumentales a través de la escala de Barthel: el 30,8% de las personas con dependencia especial –34.646 personas– presenta un grado de dependencia severa o total, y sólo una cuarta parte de las personas consideradas puede considerarse autónoma para estas actividades. Las situaciones de dependencia grave resultan más frecuentes entre las mujeres que entre los hombres y se repite la situación atípica de los más jóvenes.

Gráfico 2. Población mayor de 5 años con dependencia especial . Grado de dependencia en las actividades básicas de la vida diaria según sexo y edad (% horizontales)

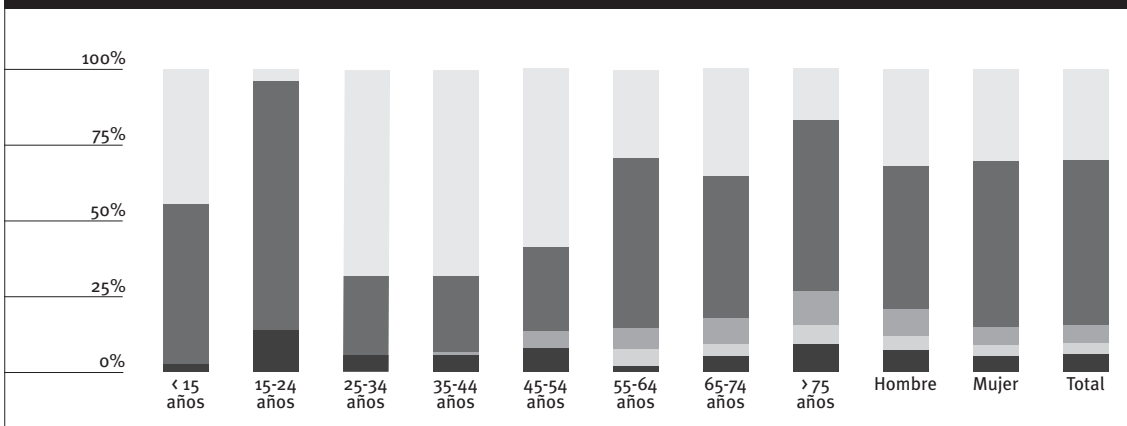
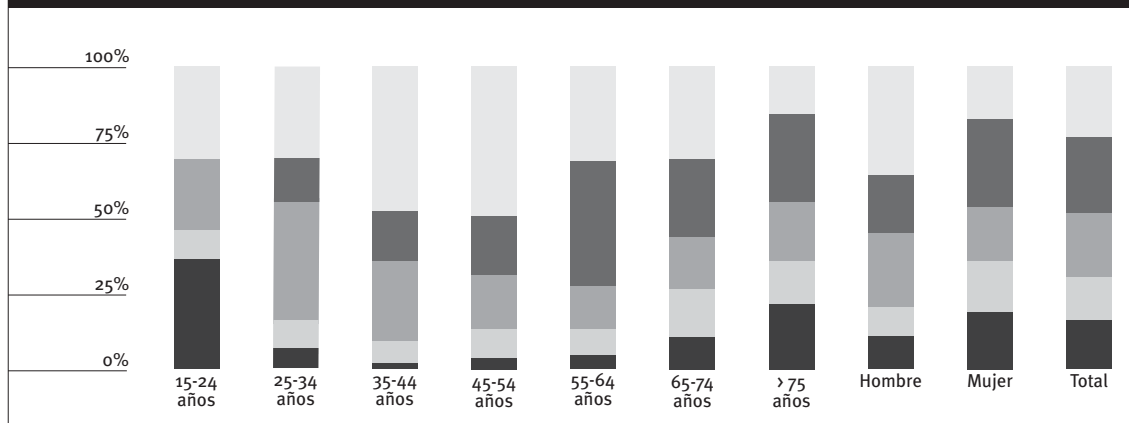


Gráfico 3. Población de 16 o más años con dependencia especial. Grado de dependencia en las actividades instrumentales según sexo y edad (% horizontales)

	Total	Mujer	Hombre	> 75 años	65-74 años	55-64 años	45-54 años	35-44 años	24-34 años	15-24 años
Autónoma	24,8	17,1	38,4	14,8	32,6	34,1	49,3	44,8	29,4	34,3
Leve	24,3	29,2	15,6	24,9	25,2	33,0	21,8	18,0	15,2	0,0
Moderada	20,1	16,9	25,8	20,7	16,6	16,3	13,8	22,6	37,4	19,6
Severa	13,9	17,0	8,3	15,3	13,5	11,4	10,7	12,5	9,6	15,1
Total	16,9	19,8	11,8	24,2	12,1	5,2	4,3	2,2	8,4	31,0

Al objeto de delimitar con mayor precisión la situación de dependencia de las personas analizadas, la encuesta combina las escalas de Barthel y Lawton, asignando el nivel de dependencia más grave a las personas que reflejan distinto grado de dependencia en las dos escalas aplicadas. Los resultados de esa operación se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Población según el nivel de limitación o dependencia especial. Grado de dependencia mixta Barthel/Lawton (Datos absolutos, % verticales y prevalencia sobre población total en %)

Grado de dependencia	Frecuencia	Porcentaje	Prevalencia/ población total
Total o grave	36.281	16,1	1,7
Moderada	22.453	10,0	1,0
Leve	39.464	17,5	1,8
Con dependencia especial, autónomo	17.356	7,7	0,8
Menor de 5 años con dependencia especial	2.029	0,9	0,1
Otros con limitación	107.931	47,9	5,0
Total	225.515	100,0	10,5

A partir de la EDSS-Necesidades Sociales, por tanto, puede decirse que la población vasca aquejada de una dependencia importante (total, grave o modera-

da) alcanza en 2006 casi las sesenta mil personas (58.734) y representan el 2,7% de la población. Como se observa en la Tabla 2, la prevalencia de la dependencia total o grave es entre las mujeres muy superior a la que resulta entre los hombres (la tasa femenina multiplica por 2,6 la masculina), resulta baja (inferior al 1%) hasta los 65 años y crece de forma exponencial a partir de los 64 y, sobre todo, de los 75 años de edad, cuando alcanza a 12,5 de cada cien personas.

Como indica la Tabla 3, en el conjunto de la población, los casos de dependencia de cierta gravedad (al menos moderada) representan en torno a una cuarta parte de todos los casos de limitación; ese porcentaje, sin embargo, crece al 18% entre las personas que tienen entre 65 y 74 años y al 41% entre las mayores de 75. Para los autores del estudio, en cualquier caso, hay otro periodo de la vida en el que, de existir limitaciones, se observa una proporción elevada de personas con dependencia al menos moderada. Se trata del periodo de edades comprendidas entre los 25 y los 44 años, con una máxima del 27,5% entre los 25 y 34 años, por encima del 20% correspondiente a las personas de 35 a 44 años, cifras que resultan superiores a las que se observan entre los 45 y los 74 años y que sólo se ven superadas en la población de 75 y más años. Aunque no implican en realidad prevalencias más altas que en edades superiores, sí revelan, señala el informe, que de aparecer algún tipo de limitación, ésta tenderá a ser relativamente más grave en esos tramos de edad.

Tabla 2. Población mayor de 5 años según el nivel de limitación o dependencia especial. Grado de dependencia mixta Barthel/Lawton

		Grado de dependencia mixta Barthel/Lawton			
		Dependencia total o grave	Dependencia al menos moderada	Alguna limitación	% dependencia al menos moderada/total limitaciones
Sexo	Hombre	1,0	2,1	9,3	22,1
	Mujer	2,6	3,7	12,5	29,9
Edad	< 15 años	0,0	0,0	2,0	1,0
	15-24 años	0,2	0,3	1,7	16,5
	25-34 años	0,3	0,9	3,1	27,5
	35-44 años	0,4	1,0	4,9	20,0
	45-54 años	0,6	0,8	7,4	11,3
	55-64 años	0,8	1,4	12,0	11,5
	65-74 años	2,2	3,7	20,1	18,5
	> 75 años	12,5	19,1	46,4	41,3
	Total	1,8	2,9	11,0	26,7

Nota: Cada categoría incluye las situaciones de mayor gravedad.

Tabla 3. Distribución de la población mayor de 5 años según el nivel de limitación o dependencia especial. Grado de dependencia mixta Barthel/Lawton (% verticales)

		Grado de dependencia mixta Barthel/Lawton		
		Dependencia total o grave	Dependencia al menos moderada	Alguna limitación
Sexo	Hombre	27,0	34,2	41,3
	Mujer	73,0	65,8	58,7
Edad	< 15 años	0,1	0,0	1,4
	15-24 años	1,2	1,1	1,7
	25-34 años	3,1	4,7	4,5
	35-44 años	4,1	5,8	7,8
	45-54 años	4,6	4,3	10,2
	55-64 años	5,6	6,1	14,2
	65-74 años	11,8	12,3	17,7
	> 75 años	69,5	65,7	42,5
	Total	100,0	100,0	100,0

Nota: Cada categoría incluye las situaciones de mayor gravedad

Tabla 4. Población según el origen de las situaciones de limitación o dependencia especial (% verticales)

Grado de dependencia mixta Barthel/Lawton				
Deficiencia principal	Dependencia total o grave	Dependencia al menos moderada	Alguna limitación	Menores 0-5 años
Retraso mental	6,3	6,7	5,6	42,6
Trastorno mental	17,6	15,7	13,5	5,3
Deficiencia visual	2,9	2,2	3,5	–
Deficiencia auditiva	0,3	0,2	2,0	–
Deficiencia del lenguaje	0,6	0,4	0,7	–
Deficiencia neuromuscular	10,2	8,0	8,4	29,2
Enfermedad crónica	16,0	18,4	19,2	23,0
Deficiencia osteoarticular	5,7	9,0	14,1	–
Persona mayor	40,4	39,5	32,1	–
Otras	–	–	0,7	–
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Cada categoría incluye las situaciones de mayor gravedad

Con todo, para los redactores del estudio los matices señalados no deben sin embargo hacer perder de vista la realidad de la asociación entre dependencia y edades avanzadas de la vida. En este sentido, debe subrayarse que dos tercios de las situaciones de dependencia al menos moderada se concentran entre las personas mayores de 75 años, con lo que cabe identificar en gran medida las situaciones de dependencia grave con la ‘gran vejez’. En cualquier caso se observa en la Tabla 2, también ha de subrayarse que más de la mitad de las personas del grupo de personas muy mayores (mayores de 75 años) son

plenamente autónomas para la realización de sus actividades cotidianas.

La asociación entre vejez y dependencia se confirma al observar que el origen del 40% de las situaciones de dependencia total o grave se asocian a la edad, frente a un 17% relacionadas con los trastornos mentales, un 16% vinculadas a enfermedades crónicas y un 6,3% a deficiencias intelectuales. Si la división de las posibles causas de limitación se realiza en función del origen físico, psicológico o sensorial, tendríamos que un 41,8% responden a

las primeras, un 19,2% a las segundas y un 6,2% a las terceras, correspondiendo el resto, genéricamente, al propio proceso de envejecimiento.

¿Coinciden estos datos sobre la prevalencia general de la dependencia con los que hasta ahora se habían venido manejando a partir de otras fuentes de datos? No es sencillo comparar tasas de prevalencia obtenidas a partir de encuestas diferentes, con metodologías, conceptos y terminologías distintas. En cualquier caso, un somero análisis de las principales encuestas realizadas en nuestro ámbito pone de manifiesto una amplia diversidad de resultados, con una prevalencia de las situaciones de dependencia total y grave que oscilan, en función de la fuente y la forma de cálculo utilizada, entre el 1% y el 7,6% de la población. La mayoría de las encuestas, en cualquier caso, estiman la prevalencia de estos dos grados de dependencia entre el 1% y el 2,6% de la población total y, en ese sentido, puede decirse que la tasa que propone la EDSS (la más reciente de todas las esti-

maciones consultadas, por otra parte) resulta intermedia entre las varias recogidas.

Si se comparan únicamente las encuestas o análisis que tienen el conjunto de la CAPV como ámbito de estudio, se observa que el número de personas residentes en sus hogares y afectadas por situaciones graves o muy graves de dependencia oscilaría entre las 10.841 y las 36.281, dejando de lado las más de 160.000 que estima la ECV de Eustat (de las que, en cualquier caso, sólo 27.000 serían personas con dependencia total, con lo que la diferencia puede ser más debida a las clasificaciones utilizadas que a la propia estimación de casos). Las tasas de dependencia moderada, por su parte, oscilan entre el 0,5% y el 2%, mientras que las tasas totales de discapacidad (o de limitaciones, en la terminología de la EDSS) oscilaría, en los estudios que tienen como objetivo el conjunto de la CAPV, entre el 7,4% de la EDESS, realizada hace ya casi diez años, y el 10,6% de la EDSS.

Tabla 6. Población con alguna discapacidad o en situación de dependencia a partir de distintas fuentes de datos (proporción sobre el total de la población)

Fuente	SIIS ¹	Abellán & Puga ²	EDDES ³	EDDES ⁴	Plan Soc. ⁵	ECV Eustat ⁶	EDDES ³	ECV 04 ⁷ SIIS	Demandas Sociales ⁸
Año	2003	1999	1999	1999	2001	2004	1999	2004	2007
Ámbito	Álava	España	Álava	España	CAPV	CAPV	CAPV	CAPV	CAPV
Población	6 y más años	6 y más años	6 y más años	6 y más años	6-64 años	Pobl. Total	6 y más años	Pobl. Total	Pobl. Total
Proporciones	Dependencia total y severa	2,20	2,60	2,00	1,00	1,00	7,60	0,60	1,7
	Dependencia moderada	0,7	1,9	2,0	1,3	0,5	0,7	0,7	1,1
	Dependencia ligera	-	-	-	-	-	-	-	2,7
	Total dependientes (sin dep. ligera)	2,9	4,5	4,1	2,3	1,4	8,4	1,3	2,8
	Discapacidad (alguna limitación)	4,6	9,4	7,1	9,4	-	8,7	7,4	10,6
Números absolutos	Dependencia total y severa	6.334	956.278	5.445	382.398	20.000	160.462	10.841	36.281
	Dependencia moderada	1.997	694.331	5.283	477.429	10.000	14.552	14.502	22.453
	Dependencia ligera	-	-	-	-	-	-	-	56.821
	Total dependientes (sin dep. ligera)	8.331	1.650.609	10.728	859.826	30.000	175.014	25.343	58.734
	Discapacidad	13.228	3.478.643	18.681	3.478.643	-	181.207	143.601	225.515
	Población total	286.387	37.037.507	263.831	37.037.507	2.101.478	2.088.510	1.946.984	2.133.684

Elaboración propia a partir de las siguientes fuentes:

¹ SIIS (2004): *Mapa de necesidades sociales en Álava*. Documento no publicado.

² ABELLÁN, A., & PUGA, M. D. (2004): "Una estimación de la dependencia en España" en *Revista Multidisciplinar De Gerontología*, 14 (5), 301-304.

³ INE: *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999*. Elaboración propia a partir de microdatos y metodología empleada por el Libro Blanco (MTAS, 2005).

⁴ MTAS (2005): Libro Blanco sobre la atención a las personas en situación de dependencia en España. Madrid: IMSERSO y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

⁵ DJTSS y Dto. SANIDAD (2001): Plan socio-sanitario de la CAPV. Informe de situación de partida. Propuestas de actuación. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco.

⁶ EUSTAT: *Encuesta de Condiciones de Vida 2004*. Elaboración propia a partir de microdatos y la variable "dependencia" construida por el Eustat.

⁷ EUSTAT: *Encuesta de Condiciones de Vida 2004*. Elaboración propia a partir de microdatos y la variable "dependencia" elaborada por el SIIS para el estudio de previsión de gasto en servicios sociales.

⁸ Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Estadística de Demanda de Servicios Sociales (EDSS).

2.3. La atención a las personas con dependencia especial que residen en sus hogares

Hasta aquí los datos que el informe general de resultados de la EDSS-Necesidades Sociales ofrece en relación a la prevalencia de los diferentes grados de dependencia entre la población de la CAPV y su cotejo con los datos que se manejaban hasta ahora. La encuesta ofrece también sin embargo –y en ese aspecto su contribución resulta más novedosa– datos del máximo interés sobre el tipo y la intensidad del apoyo que reciben estas personas, su origen –público o privado–, y el grado de satisfacción de las personas con dependencia especial respecto a la asistencia que reciben.

La siguiente tabla pone de manifiesto el tipo de atención a las necesidades de la vida diaria que reciben las personas con dependencia especial que residen en sus hogares⁴, en función de su grado de dependencia (mixta Barthel/Lawton). El primer dato en el que resulta necesario hacer hincapié es el que indica que el 27,7% de las personas con dependencia total o grave, y el 51,7% de las personas con dependencia moderada, no recibe ninguna atención externa a la que puede encontrar en su propio domicilio. En conjunto, casi la mitad del colectivo (el 46,3%) no recibe ningún tipo de ayuda exterior. Resulta también de

interés el relativamente escaso peso de las alternativas de atención prestadas fuera del domicilio –en torno al 17% en el caso de las personas con dependencia total o grave–, el peso similar de la asistencia domiciliar pública y privada (21,7% y 25,3%, respectivamente, en ese grupo) y el hecho de que la principal fuente de ayuda (35%) que reciben estas personas sea la provista por allegados que residen en un domicilio distinto al de la persona atendida.

En líneas generales, la encuesta confirma por tanto la idea de que la red informal de atención resulta ser la principal proveedora de apoyo para las personas con dependencia en nuestro país: prácticamente dos tercios de las personas con dependencia total o grave (concretamente el 62,9%) que residen en sus domicilios, y el 69% de quienes tienen una dependencia moderada, son asistidos, cuando lo son, por sus familiares o allegados, ya residan estos en el propio domicilio, ya residan fuera de él. Se trata, en términos poblacionales, de más de 22.000 personas con dependencia total o grave y de unas 15.000 con dependencia moderada. Debe subrayarse sin embargo que, como más adelante veremos, no todas estas personas están descontentas o insatisfechas con la atención que reciben y que, por lo tanto, no todas ellas plantean una demanda específica de atención social a las instituciones.

Tabla 7. Población con dependencia especial. Tipo de atención de las necesidades de la vida diaria según grado de dependencia mixta Barthel/Lawton (% verticales)

Atención de necesidades de la vida diaria	Situación en relación a la dependencia (Barthel/Lawton)					Total
	Total o grave	Moderada	Leve	Autónomo	Menor 0-5 años	
No recibe ninguna atención externa	27,7	51,7	49,6	66,3	81,3	46,3
Acude a centro de día privado	3,6	0,8	1,1	0,0	0,0	1,6
Acude a centro de día público	13,1	5,0	2,8	4,2	2,2	6,6
Viene una persona contratada particularmente	25,3	17,6	16,4	8,5	16,5	18,2
Viene una persona contratada por la Administración	21,7	15,5	12,2	10,6	0,0	15,3
Vienen a casa familiares o amigos	35,2	17,6	21,4	13,6	0,0	23,4
Está internado	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Se trata de una variable múltiple, razón por la que los porcentajes pueden sumar más de 100%.

⁴ Las tasas reales de atención a las personas dependientes serían obviamente mayores si se tomaran también en cuenta a las personas residencializadas de forma permanente y que, por tanto, no residen ya en hogares familiares. También, obviamente, lo serían las tasas globales de dependencia, puesto que debe necesariamente pensarse que un número importante de personas residencializadas de forma permanente lo han sido debido a su situación de dependencia.

El informe general de resultados de la EDSS- Necesidades Sociales ofrece también datos de interés respecto al origen de la atención recibida. Como se observa en la tabla siguiente, sea cual sea el grado de dependencia considerado, el porcentaje de personas atendidas a través de servicios de titularidad pública –directamente o a través de la vía de la concertación– es baja, y en casi todos los casos menor que la que representa la ausencia de atención externa, la particular o la prestada por familiares residentes fuera del hogar. Debe destacarse, además, el importante papel de la asistencia privada prestada en el hogar, que recibe el 16% de las personas consideradas.

El alcance –relativamente bajo, como acabamos de ver– de los recursos asistenciales no obsta para que la mayor parte de las personas con dependencia especial se muestre satisfecha con la atención recibida y manifieste que sus necesidades se cubren ‘de la mejor manera posible’. Por el contrario, como se observa en la Tabla 10, apenas un 11,5% de las personas se declaran insatisfechas y ponen de manifiesto

padecer problemas de mayor o menor gravedad como consecuencia de insuficiencia de los apoyos recibidos. Si bien es cierto que la insatisfacción crece a medida que aumenta la severidad de la dependencia –hasta el 16,8% en el caso de las personas con dependencia total o grave–, también lo es que la satisfacción resulte claramente mayoritaria en todos los grupos. En términos absolutos, el estudio detecta la existencia de unas 2.300 personas con niveles elevados de dependencia (total, grave o moderada) y, al mismo tiempo, un grado de insatisfacción también elevado. La demanda que estas personas plantean, haya sido o no planteada de forma explícita ante las instituciones, puede ser considerada como perentoria y, en ese sentido, cabe pensar que debería traducirse en breve –teniendo en cuenta además el nuevo marco normativo que se abre en nuestra comunidad y en el conjunto del Estado– en la creación de nuevas plazas residenciales, de atención diurna y de atención domiciliar. Más adelante volveremos en cualquier caso, siguiendo los datos presentados en el informe de resultados, a la demanda de servicios que plantean las personas con dependencia.

Tabla 8. Población con dependencia especial Origen de la atención de las necesidades de la vida diaria según grado de dependencia mixta Barthel/Lawton(% verticales)

Origen de la atención	Situación en relación a la dependencia (Barthel/Lawton)					
	Total o grave	Moderada	Leve	Autónomo	Menor o-5 años	Total
Ninguna	27,7	51,7	49,6	66,3	81,3	46,3
Pública/concertada	23,9	17,0	13,8	13,6	2,2	17,3
Particular	17,9	15,5	17,5	8,5	16,5	15,9
Mixta (pública o privada)	9,3	2,9	0,0	0,0	0,0	3,4
Familiares	20,2	13,0	19,1	11,5	0,0	16,8
Internado	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Al tratarse de una variable múltiple, los porcentajes pueden sumar más de 100%.

Tabla 9. Población con dependencia especial Nivel de satisfacción de las necesidades de la vida diaria según grado de dependencia mixta Barthel/Lawton(Datos absolutos)

Satisfacción de las necesidades	Situación en relación a la dependencia (Barthel/Lawton)					
	Total o grave	Moderada	Leve	Autónomo	Menor o-5 años	Total
De la mejor manera	20.615	13.394	24.641	12.357	1.596	72.602
Satisfechas, se podría mejorar	9.577	6.720	9.900	4.766	433	31.395
Más bien insatisfechas, problemas leves	4.058	1.997	3.918	234	-	10.208
Insatisfechas, problemas graves	733	342	746	-	-	1.822
Insatisfechas, problemas muy graves	1.299	-	258	-	-	1.557
Total	36.281	22.453	39.464	17.356	2.029	117.584

Tabla 10. Población con dependencia especial. Nivel de satisfacción de las necesidades de la vida diaria según grado de dependencia mixta Barthel/Lawton (% verticales)

Satisfacción de las necesidades	Situación en relación a la dependencia (Barthel/Lawton)					Total
	Total o grave	Moderada	Leve	Autónomo	Menor 0-5 años	
De la mejor manera	56,8	59,7	62,4	71,2	78,6	61,7
Satisfechas, se podría mejorar	26,4	29,9	25,1	27,5	21,4	26,7
Más bien insatisfechas, problemas leves	11,2	8,9	9,9	1,3	0,0	8,7
Insatisfechas, problemas graves	2,0	1,5	1,9	0,0	0,0	1,5
Insatisfechas, problemas muy graves	3,6	0,0	0,7	0,0	0,0	1,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Tabla 11. Población con dependencia especial. Nivel de satisfacción de las necesidades de la vida diaria según origen de la atención (% horizontales)

Origen de la atención	Satisfacción de las necesidades					Total
	De la mejor manera	Se podría mejorar	Problemas leves	Problemas graves	Problemas muy graves	
Ninguna	67,3	20,2	9,7	1,9	1,0	100
Pública/concertada	52,8	39,9	5,2	2,1	0,0	100
Particular	69,7	21,4	5,3	1,8	1,8	100
Mixta	39,4	54,9	0,0	1,1	4,6	100
Familiares	52,9	30,1	14,4	0,0	2,6	100
Internado	61,6	38,4	0,0	0,0	0,0	100
Total	61,7	26,7	8,7	1,5	1,3	100

Volviendo a la mayor o menor satisfacción con la atención recibida, el estudio relaciona la satisfacción expresada con el origen de los apoyos y pone de manifiesto que la satisfacción es mayor en el caso de quienes reciben asistencia privada. También resulta muy elevada –lo que en primera instancia puede resultar sorprendente para quienes abogan por una mayor implicación de las administraciones en la cobertura de las necesidades de las personas con dependencia– la satisfacción de quienes no reciben ayuda externa y son atendidos/as exclusivamente por otras personas que residen en su mismo hogar. El mayor grado de satisfacción, en cualquier caso, corresponde a quienes reciben una atención contratada de forma privada o particular (69%).

La satisfacción con la atención ofrecida en exclusiva por los servicios públicos es algo menor que en el caso de la asistencia privada o de quienes no reciben ayuda externa alguna: sólo un 52,8% de las personas que reciben asistencia por vía pública o concertada consideran que sus necesidades están satisfechas de la mejor manera posible, mientras un 39,9% considera que se podría mejorar algo, probablemente, señalan los autores del estudio, por la vía de una mayor intensidad en el nivel de atención. Efectivamente, la intensidad horaria media más baja (34 horas semanales de atención en el caso de las

personas con dependencia total o grave) corresponden a quienes reciben servicios públicos o concertados, frente a las 60 de quienes reciben atención particular y las 72 de quienes se benefician de ambos tipos de cuidado.

2.4. La demanda de atención de las personas dependientes

2.4.1. La demanda de atención planteada

¿Qué tipo de servicios o de apoyos adicionales demandan las personas con dependencia especial? ¿Cuántas personas, y con qué características, demandan algún tipo de servicio o apoyo a las instituciones? Antes se ha señalado que cerca de 37.000 personas con dependencia son atendidas de forma exclusiva por sus allegados, residen o no en su propio domicilio; por otro lado, se ha indicado también que unas 2.300 personas con un grado de dependencia al menos moderada se muestran insatisfechas con los servicios recibidos. Ambos datos podrían ser indicativos del volumen de la demanda no atendida. Preguntadas directamente sobre qué tipo de apoyos precisarían, la EDSS-Necesidades Sociales ofrece un panorama distinto. Las dos tablas siguientes indican: a) cuántas personas demandan

Tabla 12. Población con dependencia especial. Demandas de apoyo o ayuda de las personas con dependencia según grado de dependencia mixta Barthel/Lawton (Datos absolutos)

Demandas de apoyo o ayuda	Situación en relación a la dependencia (Barthel/Lawton)					
	Total o grave	Moderada	Leve	Autónomo	Menor o-5 años	Total
Apoyo económico	19.180	10.481	14.950	6.029	1.436	52.076
Apoyo para la atención o cuidados personales	20.528	9.143	12.376	3.181	768	45.997
Apoyo de acompañamiento, supervisión	15.989	4.776	8.110	2.780	663	32.318
Acceso a centros de día u ocupacionales	5.893	3.079	1.536	180	-	10.688
Acceso a centros de ocio especializados	5.825	2.935	1.605	1.434	-	11.798
Acceso a un servicio residencial especializado	4.655	1.288	935	-	-	6.878
Acceso a CEE o empresa de inserción	1.884	995	843	1.273	-	4.994

Tabla 13. Población con dependencia especial. Demandas de apoyo o ayuda de las personas con dependencia según grado de dependencia mixta Barthel/Lawton (% verticales)

Demandas de apoyo o ayuda	Situación en relación a la dependencia (Barthel/Lawton)					
	Total o grave	Moderada	Leve	Autónomo	Menor o-5 años	Total
Apoyo económico	52,9	46,7	37,9	34,7	70,8	44,3
Apoyo para la atención o cuidados personales	56,6	40,7	31,4	18,3	37,9	39,1
Apoyo de acompañamiento, supervisión	44,1	21,3	20,5	16,0	32,7	27,5
Acceso a centros de día u ocupacionales	16,2	13,7	3,9	1,0	0,0	9,1
Acceso a centros de ocio especializados	16,1	13,1	4,1	8,3	0,0	10,0
Acceso a un servicio residencial especializado	12,8	5,7	2,4	0,0	0,0	5,8
Acceso a CEE o empresa de inserción	5,2	4,4	2,1	7,3	0,0	4,2

los distintos tipos de servicios o programas planteados, y b) el porcentaje que esas personas representan respecto al conjunto de personas en la misma situación de dependencia.

De las dos tablas anteriores cabe extraer los siguientes datos:

- La principal demanda se refiere al apoyo económico, que plantea el 44% de las personas con dependencia, es decir, más de 50.000 personas. Según el informe, la demanda de estas prestaciones resulta mayor cuanto mayor es el nivel de insatisfacción por la atención efectivamente recibida y, como se observa en las tablas, cuanto mayor es el grado de dependencia.
- La segunda opción más demandada es la percepción de apoyos para la atención o los cuidados personales, que plantea casi el 40% de las personas analizadas. Como en el caso anterior, la demanda de este tipo de servicios es mayor cuanto mayor resulta el grado de dependencia y/o la insatisfacción por la ayuda recibida.
- Un 27,5% de las personas analizadas (32.318) requiere también un apoyo relacionado con el acompañamiento o la supervisión. También en este

caso la proporción aumenta con el grado de dependencia hasta afectar al 44,1% de las personas con dependencia total o grave, muy por encima de las cifras de 15% a 20% observadas en otro tipo de personas con dependencia especial. La demanda de este servicio también está muy vinculada a la insuficiente cobertura de las necesidades.

Frente a este tipo de apoyos –que cabe considerar como individualizados y prestados en el entorno o en el propio hogar de las personas afectadas–, la demanda en lo que se refiere al acceso a centros especializados es menor aunque, como señala el propio informe, en ningún caso inexistente o marginal. Destaca en cualquier caso que sean los centros de ocio el recurso especializado más demandado (casi 12.000 personas quisieran acudir a un centro de este tipo), ligeramente por delante de los centros de día u ocupacionales, que tendrían una demanda no cubierta de 10.668 personas. Uno de los recursos menos demandado es el de tipo residencial, al que, con todo, desearían acudir casi siete mil personas, dos tercios de las cuales tienen un nivel de dependencia total o grave. Casi cinco mil personas, por último, demandan recursos relacionados con el empleo (centros especiales de empleo o empresas de inserción). A diferencia de lo que ocurría en relación a los servicios de apoyo, la demanda de este

tipo de prestaciones es mayor entre quienes tienen niveles elevados de autonomía y quienes manifiestan un nivel no muy importante de insatisfacción.

Aunque las opciones planteadas no resultaban en el cuestionario excluyentes entre sí y una misma persona ha podido por tanto demandar servicios de muy diverso tipo, los datos que acaban de referirse permiten plantear algunas hipótesis sobre el tipo de servicios y programas que demandan las personas con dependencia:

- Es patente en primer lugar la opción por las ayudas económicas directas, frente a la percepción de servicios de cualquier tipo;
- En segundo lugar, parece clara la opción por los servicios de apoyo individual y de base comunitaria frente a la demanda de acceso a centros especializados y, muy especialmente, a centros residenciales. También merece subrayarse la importante demanda de un tipo de servicio –acompañamiento y supervisión– difícil de identificar en el actual mapa de servicios sociales y que, cabe pensar, no se está prestando, o se está haciendo de forma marginal. Tal demanda refleja probablemente el componente más humano de la dependencia (prevención de la soledad, apoyo psicológico, orientación, etc.), relacionada en buena medida con la idea de acompañamiento, tutoría o apoyo personal.
- Dentro de los centros especializados, los más demandados resultan ser los centros de ocio, a los que a menudo se presta una atención escasa a la hora de la planificación y la regulación de los servicios sociales.
- La demanda de servicios se relaciona claramente con la insatisfacción por la atención efectivamente prestada, y no necesariamente con el tipo de atención (familiares, etc.) o por su origen (aunque sí existe, como antes se ha dicho, cierta relación entre estos factores y la satisfacción expresada). La demanda de servicios se relaciona también claramente con la gravedad de la dependencia y se observa que, salvo en el caso de los centros de empleo, cuanto más ‘especializado’ es el recurso, mayor es entre sus demandantes el peso de las situaciones más elevadas de dependencia.
- Los centros residenciales parecen ser una opción fundamentalmente demandada por personas con niveles muy elevados de dependencia.

2.4.2. El déficit de plazas y el coste de las demandas planteadas

Los datos de la tabla anterior resultan de gran utilidad para estimar la demanda no atendida que en la actualidad pueden estar experimentando los servi-

cios sociales en la CAPV –al margen de las listas de espera que cada tipo de centro pueda registrar– y para cuantificar el coste que supondría la satisfacción de esa demanda.

Dejando momentáneamente al margen el informe de la EDSS –que se limita a reflejar la demanda de apoyo detectada a través de la encuesta–, cabe, recurriendo fundamentalmente a la Estadística de Estadística de Servicios Sociales, Entidades y Centros (ESSEC) de Eustat y al Estudio sobre el Gasto Público en Servicios Sociales, estimar cuál podría ser el déficit de plazas que se deriva de esta demanda y cuál el coste de crearlas. Para ello, en primer lugar, los recursos de apoyo demandados se han identificado con los programas y centros realmente existentes en el campo de la dependencia y, en segundo lugar, se ha señalado cuál es la proporción entre las plazas existentes y las demandas.

La siguiente tabla recoge el número de hogares demandantes de las diversas prestaciones, las personas que en la actualidad se benefician de los recursos que se han considerado equivalentes (o, en su caso, de las plazas disponibles en ellos) y el porcentaje que éstas representan respecto a esa hipotética demanda total (es decir, la suma de las personas beneficiarias y las que, a partir de la encuesta, desearían serlo⁵). Los datos ponen de manifiesto que el mayor déficit se da en lo que se refiere a las prestaciones económicas –en cuyo caso, sólo se han tenido en cuenta para el cómputo de los beneficiarios actuales las ayudas Lismi, FBS y PNC– y el SAD, que únicamente estaría atendiendo, actualmente, a un tercio de la demanda total. Los CEE estarían atendiendo a cerca de la mitad de su demanda potencial⁶, porcentaje ligeramente superior al de los centros de día y ocupacionales, que, según estos cálculos, estarían atendiendo a cuatro de cada diez personas interesadas en acudir a ellos.

Los menores déficits de atención, por el contrario, parecen estar en los centros residenciales para las personas mayores y con discapacidad (que, en cualquier caso, deberían incrementar casi en un tercio sus plazas para atender a toda la demanda potencial), y en el caso de los centros de ocio, debido sin duda a su amplia cobertura actual.

⁵ Lo cual, obviamente, no presupone que cumplieran las condiciones necesarias para ello. También cabría hacer alguna consideración, que quedaría fuera de los límites de este artículo-resumen, respecto a las diferencias que pueden establecerse entre la demanda de servicios y la necesidad de los mismos.

⁶ Tal proporción, además, se elevaría si para el cálculo se hubieran tenido en cuenta a los usuarios de empresas de inserción.

Tabla 14. Recursos demandados a través de la EDSS y recursos existentes en la CAPV en el ámbito de la dependencia

1. Recurso demandado	2. Hogares demandantes	3. Recurso existente	4. Personas beneficiarias	% de la demanda cubierta*
Apoyo económico	52.076	LISMI, F.B.S y PNCs	11.826**	18,5
Atención y cuidados personales	45.997	SAD	19.494	29,8
Acompañamiento y supervisión	32.318	No disponible	—	—
Centro de día u ocupacional	10.688	Centro de día u ocupacional	8.195	43,4
Centros de ocio	11.798	Centros de ocio	55.723	82,5
Centro residencial	6.878	Centro residencial	17.283	71,5
CEE o empresa de inserción	4.994	CEE	6.187	55,3

*Plazas existentes respecto al total de plazas demandadas y existentes. Fuente: Elaboración propia a partir de la EDSS y la ESSEC y para las prestaciones económicas, Memoria del Departamento de Asuntos Sociales de la Diputación Foral de Álava, Memoria del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia y Anuario de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. **No están incluidos los beneficiarios de la LISMI y del FBS del territorio guipuzcoano.

Además de establecer esta hipotético déficit de plazas, cabe además cuantificar el coste que supondría crearlas. No parece sin embargo conveniente estimar para ese cálculo todas las plazas demandadas, puesto que: a) el nivel de dependencia de buena parte de los demandantes no necesariamente justificaría, aún en un contexto de universalización de los Servicios Sociales, su acceso a los servicios demandados; y b) la suma de demandas excede con mucho la de personas demandantes, ya que, cabe suponer, cada persona ha podido demandar más de un servicio en la encuesta. Por tanto, para el cálculo del coste se ha optado en primer lugar por tener en cuenta sólo a las personas con dependencia total, grave o moderada. En segundo lugar, se ha estimado que el número de personas que demandan algún servicio se limita al 43,2% y al 40,3% de cada uno de estos dos grupos que señalan no estar plenamente satisfechos con la atención recibida.

A partir de esa estimación de potenciales demandantes de servicios –15.066 personas con depen-

dencia total o grave y 9.059 con dependencia moderada–, los recursos demandados se han distribuido de acuerdo al peso proporcional, para cada grupo, de cada recurso demandado en el conjunto de servicios, una vez eliminados del cómputo las demandas de acceso a centros de ocio y de apoyo para el acompañamiento y la supervisión, difícilmente cuantificables⁷.

Los resultados de la tabla indican que, para hacer frente a este demanda, el gasto público corriente en estos servicios sociales debería incrementarse en 115,1 millones –frente a los actuales 414 millones de gasto público en estas prestaciones–, lo que supondría un incremento del 28% respecto al gasto público que se realiza actualmente en la material. Dejando al margen los cuatro millones de incremento atribuibles a los CEE, cuyo coste corre en su mayor parte a cargo de fuentes privadas, atender la demanda de prestaciones económicas tendría un gasto adicional de 39 millones, el incremento en los

Tabla 15. Estimación del coste de la demanda no cubierta en diversos servicios de atención

Prestación	Demanda potencial	Coste por usuario o plaza	Coste total	% coste público	Coste público total	Coste privado total
Prestaciones de apoyo económico*	9.563	4.082,0	39.036.166	100,0	39.036.166	0
SAD	9.483	3.137,0	29.748.495	90,4	26.900.790	2.847.705
Centros de día y C.O.	2.887	10.084,1	29.112.706	76,8	22.372.797	6.739.909
Centros residenciales	1.866	20.950,0	39.092.734	58,0	22.670.444	16.422.290
C.E.E.	926	26.690,5	24.715.428	17,1	4.214.157	20.501.271
TOTAL	24.725	6.540,2	161.705.529	71,2	115.194.354	46.511.175

Fuente: Elaboración propia a partir de la ESSEC y la EDSS. *Se ha estimado la cuantía media de estas prestaciones a partir de los datos disponibles correspondientes a Álava y Bizkaia.

⁷ Esta estimación podría mejorarse a partir de una explotación específica de los datos de la encuesta que, dada la reciente publicación de la misma, no ha podido realizarse para este artículo resumen.

usuarios del SAD supondría un gasto adicional de casi 27 millones de euros (frente a los 55,3 actuales, con lo que el gasto público en este servicio se incrementaría casi en un 50%) y el de centros de día y ocupacionales generaría un gasto adicional de 22 millones (frente a los 54 actuales), con un incremento del 41%. El gasto público en residencias se incrementaría, finalmente, en otros 22 millones de euros, frente a los actuales 222, con lo que, en términos proporcionales, registraría el menor incremento respecto al gasto actual (un 10%).

Tabla 16. Incremento del gasto público en diversos servicios como consecuencia de la demanda estimada

Gasto corriente en millones euros	Coste público actual	Coste público adicional	Incremento (%)
Prestaciones de apoyo económico	52,7	39,0	74,04
SAD	55,2	26,9	48,65
Centros de día y C.O.	54,0	22,3	41,36
Centros residenciales	222,6	22,6	10,18
C.E.E.	30,0	4,2	14,02
TOTAL	414,7	115,1	27,77

Fuente: Elaboración propia a partir de la ESSEC y la EDSS.

2.5. Gastos extraordinarios ligados a la dependencia

La EDSS-Necesidades Sociales cuantifica además, por primera vez para el contexto de la CAPV, los gastos extraordinarios asociados a la dependencia, y estima el volumen de hogares para los que tales gastos suponen un recorte importante en otros gastos básicos. En total, el número de hogares que señala realizar gastos extraordinarios ligados a la dependencia ascienden a 78.401, dos terceras partes de los cuales realizan ese gasto en el hogar. Los datos de la encuesta indican –y éste es un dato de interés– que en la mayor parte de los casos la atención a las personas dependientes no supone un impacto económico grave: más de la mitad (el 55,4%) de los hogares que realizan este tipo de gas-

tos señalan no verse obligados por ello a reducir de forma significativa su gasto en otros aspectos. Sin embargo, un 28% de los hogares –por encima de los 20.000– se ven obligados a reducir su gasto en actividades de ocio y un 15% –12.363 familias– se ven obligados a limitar sus gastos en bienes y servicios básicos para poder hacer frente a los gastos extraordinarios que acarrea la dependencia.

Tabla 17. Impacto de los gastos ligados a la dependencia en la economía del hogar (Datos absolutos y % verticales)

Impacto en la economía del hogar	Datos absolutos	% verticales
Prácticamente nada	14.480	18,5
Poco	28.957	36,9
Recorte de gastos de ocio	22.601	28,8
Recorte de gastos básicos	12.363	15,8
Total	78.401	100,0

La necesidad de recortar ese tipo de gastos no siempre implica que se desatendan las necesidades de atención de las personas con dependencia; pero en ocasiones sí: como se observa en la siguiente tabla, el 37% de los hogares en los que es necesario realizar recortes en los gastos básicos habituales consideran que ello tiene como consecuencia la desatención de la persona dependiente en aspectos esenciales; el 18% considera que se produce desatención, aunque en aspectos secundarios.

Relacionando conjuntamente el impacto de los gastos extraordinarios sobre la economía familiar y la cobertura de las necesidades de las personas dependientes, los autores del informe clasifican a los hogares con personas dependientes en cuatro grandes grupos (ver Gráfico 4): para el 55% de los hogares considerados, el impacto del gasto realizado es escaso y la atención prestada correcta; en el 25% de los casos, la atención es correcta y el impacto se limita a los gastos relacionados con el ocio; en el 3,2% el impacto del gasto es escaso, o se limita a las actividades de ocio, pero la atención no es la suficiente; en el 9,9% de los hogares el impacto del gasto se extiende a los aspectos más básicos, sin

Tabla 18. Impacto de los gastos ligados a la dependencia en la atención a las personas dependientes (% verticales)

Impacto en la atención a personas dependientes	Estos gastos suponen:				Total
	Prácticamente nada	Poco	Recorte de gastos de ocio	Recorte de gastos básicos	
Desatención en aspectos esenciales	–	–	11,0	37,3	9,1
Desatención en aspectos secundarios	0,1	9,4	37,6	18,3	17,2
No	99,9	90,6	51,4	44,4	73,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

que se resienta sin embargo la atención prestada a la persona dependiente. Sin duda, la situación más problemática es la de 4.609 familias –el 5,9% de las que tienen que realizar gastos relacionados con la dependencia– para las que se combina la necesidad de realizar recortes en los gastos básicos y la imposibilidad, aún así, de ofrecer a la(s) persona(s) dependiente(s) del hogar la atención necesaria.

La siguiente tabla agrupa a los hogares que realizan gastos extraordinarios ocasionados por la dependencia en función de las principales características de la persona principal del hogar: sexo, edad y nivel de privación⁸. Los datos ponen de manifiesto que los casos en los que se producen recortes en los gastos básicos y, al mismo tiempo, una atención incorrecta son:

- más frecuentes en las familias encabezadas por hombres que en las encabezadas por mujeres;
- en general, en los hogares encabezados por personas jóvenes;
- tanto más frecuentes cuanto mayor es el nivel de privación. El esfuerzo que realizan los hogares que sufren problemas especiales de privación y que, a la vez, tienen que hacer frente a gastos extraordinarios para atender a personas dependientes debe ser especialmente resaltado, señala en ese sentido el informe.

Gráfico 4. Impacto de los gastos ligados a la dependencia: impacto conjunto en la economía del hogar y en la atención a las personas dependientes (% verticales)

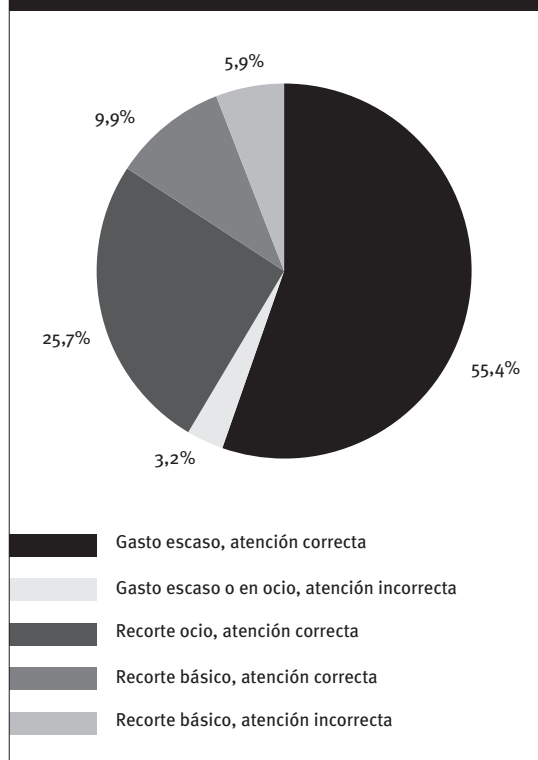


Tabla 19. Impacto de los gastos ligados a la dependencia según sexo, edad y situación grave de privación de la persona principal (% horizontales)

Sexo y edad de la persona principal		Implicación en gastos de dependencia					Total
		Gasto escaso, atención correcta	Gasto escaso o en ocio, atención incorrecta	Recorte ocio, atención correcta	Recorte básico, atención correcta	Recorte básico, atención incorrecta	
Sexo	Hombre	48,9	1,1	30,3	11,9	7,8	100
	Mujer	65,9	6,5	18,1	6,7	2,8	100
Edad	15-24 años	–	100,0	–	–	–	100
	25-34 años	2,9	–	25,5	56,6	15,0	100
	35-44 años	47,1	5,1	34,2	8,9	4,7	100
	45-54 años	52,9	–	20,4	13,2	13,5	100
	55-64 años	58,2	1,2	34,3	2,5	3,8	100
	65-74 años	63,3	–	26,2	3,9	6,6	100
	≥ 75 años	65,0	4,2	22,4	5,9	2,5	100
Situaciones graves de privación	Multidimensional	–	20,7	13,4	37,0	29,0	100
	Parcial, en aspectos básicos	36,1	9,4	20,8	10,6	23,2	100
	Parcial, en aspectos de ocio	11,6	–	1,3	81,9	5,1	100
	Alguna privación importante	21,2	9,3	13,7	36,4	19,4	100
	Ninguna privación importante	60,7	2,2	27,5	5,8	3,8	100
Total		55,4	3,2	25,7	9,9	5,9	100

⁸ Las situaciones de privación han sido estimadas a partir de la capacidad de cada hogar para hacer frente a los gastos del hogar (problemas de alimentación, recurso a prendas de segunda mano, frío, dificultades para hacer frente a las necesidades frente a terceros, etc.). La encuesta establece cuatro categorías –privación

multidimensional, privación no multidimensional en aspectos básicos, privación en aspectos relativos al ocio y situaciones de no privación– que afectan, respectivamente, al 1,8%, el 5,0%, el 1,3% y el 91,9% de los hogares de la CAPV.

3. Los problemas relacionados con las personas cuidadoras

La EDSS-Necesidades Sociales registra los casos en los que, por razones ligadas a enfermedad, discapacidad o ancianidad, determinadas personas asumen responsabilidades especiales de atención o cuidado a otras personas del hogar. Estos casos incluyen aquellas circunstancias en las que es necesaria una dedicación personal mayor por falta o imposible colaboración de los demás miembros del hogar. Según los datos de la encuesta, en la CAPV 82.083 personas asumen en la actualidad, en las condiciones señaladas, tareas de atención y cuidado a otras personas con las que conviven. Esta cifra representa un 4,43% de la población total de 15 o más años de la Comunidad.

El análisis de las características de las personas cuidadoras (Tabla 20) ofrece datos de interés, en algunos casos sorprendentes o inesperados a tenor de los que se habían venido manejando hasta ahora. El primer dato novedoso es el relativo al sexo de los cuidadores: ciertamente, la mayor parte (56,9%) de los cuidadores son mujeres y entre ellas es mucho mayor la prevalencia de esa situación (4,8% de las mujeres, frente al 3,9% de los hombres). La diferencia no es sin embargo, como el propio informe de resultados subraya, tan notable como se ha venido señalando en otros estudios y hace pensar en una mayor implicación de los hombres en las tareas de cuidado a las personas dependientes. Es también llamativa la relativamente elevada prevalencia de personas cuidadoras en los tramos de edad más jóvenes: resulta sin duda muy inferior a la que se registra en el tramo de 65 a 74 años –siete de cada cien personas de esa edad realizan tareas de cuidado–, pero no deja de resultar llamativo que cinco mil personas menores de 24 años ejerzan esas responsabilidades⁹. Con todo, y como indican los estudios realizados hasta la fecha sobre esta cuestión, el 57% de las personas cuidadoras se concentra en los tramos de edad de 45 a 74 años, con lo que cabe

seguir pensando que la elevada edad constituye de hecho la principal característica de las personas cuidadoras.

Tabla 20. Personas de 15 o más años cuidadoras según sexo y edad (datos absolutos, % verticales y % del grupo de referencia)

Personas cuidadoras				
		Personas	% verticales	% grupo de referencia
Sexo	Hombre	35.402	43,1	3,98
	Mujer	46.681	56,9	4,86
Edad	15-24 años	4.917	6,0	2,21
	25-34 años	7.024	8,6	2,19
	35-44 años	11.933	14,5	3,43
	45-54 años	18.075	22,0	5,96
	55-64 años	15.350	18,7	5,88
	65-74 años	14.063	17,1	7,26
	> 75 años	10.721	13,1	5,32
Total		82.083	100,0	4,43

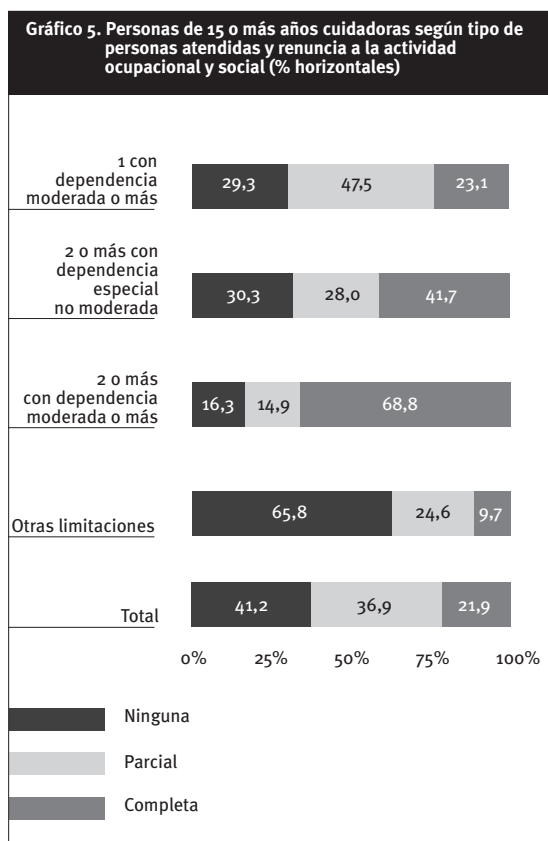
Obviamente, la carga de trabajo que supone proporcionar a las personas dependientes los cuidados especiales que precisan depende del número de personas atendidas y de la gravedad de la dependencia. La carga mayor se observa cuando están presentes dos o más personas con una dependencia al menos moderada. En este caso, el 90,9% de las 3.213 personas cuidadoras dedican dos o más horas diarias de trabajo adicional a la atención de estas personas. La especial carga de trabajo de quienes han de atender a dos o más personas con dependencia no debe ocultar la también importante carga de trabajo que afrontan quienes cuidan a una sola persona, especialmente si ésta presenta un grado de dependencia al menos moderado (y que suman casi 50.000 personas): por encima del 70% de estas personas dedican una hora o más al día a la atención de la persona que atienden.

Tabla 21. Personas de 15 o más años cuidadoras según tipo de personas atendidas y carga de trabajo (% horizontales)

Tipo de personas atendidas	Carga de trabajo				Total
	Ninguna especial	< 1 hora adicional	1-2 horas adicionales	2 o más horas adicionales	
2 o más con dep. moderada o más	2,6	1,5	5,0	90,9	100
2 o más con dep. especial no moderada	9,4	15,6	14,7	60,3	100
1 con dep. moderada o más	6,4	12,0	12,4	69,1	100
Otros casos	30,4	31,0	12,6	26,0	100
Total	14,6	18,3	12,4	54,7	100

⁹ Ese dato pondría de manifiesto que también en nuestro país se da el fenómeno de los 'jóvenes cuidadores' o *young careers*, que ha recibido una atención relativamente amplia en países como el Reino Unido.

Los datos del estudio ponen también de manifiesto que la influencia del número de personas atendidas y de la gravedad de la dependencia aparece más nítidamente al considerar su impacto en términos de renuncia al desarrollo de la vida educativa, laboral o social normal de las personas cuidadoras. En este caso, mientras un 65,8% de los cuidadores que tienen a cargo a una persona con una dependencia o limitación de gravedad inferior a la moderada mantienen plenamente normalizada su actividad, entre un 70% y un 85% de los cuidadores que tienen a su cargo a dos o más personas dependientes, o a una con una dependencia al menos moderada, han tenido que renunciar parcial o totalmente a al menos una dimensión de su actividad ocupacional y social normal. Para los autores del informe, la situación más grave corresponde a las personas que tienen a su cargo a dos o más personas con dependencia al menos moderada. En este caso, un 68,8% de los cuidadores han renunciado completamente al menos a alguna actividad y un 14,9% lo han hecho parcialmente. La proporción de los que han renunciado completamente a alguna actividad ocupacional o social es todavía del 41,7% en el caso de cuidadores con dos o más personas con dependencia especial a cargo, proporción que baja ya al 23,1% en el caso de una persona con una dependencia al menos moderada a cargo. En estos dos grupos, la proporción de personas que han renunciado al menos parcialmente a alguna actividad se sitúa en el 70%.



El impacto de las renunciaciones observadas refleja algunas diferencias en función del sexo. Aunque la proporción de hombres que renuncian a al menos parte de su actividad es similar a la de las mujeres (57,6% frente a 59,8%), el tipo de renuncia es diferente. De esta forma, la renuncia parcial caracteriza a los hombres (45,5% frente a 12,1% de renuncia completa a alguna actividad ocupacional o social), teniendo en cambio mayor importancia la renuncia completa entre las mujeres (29,3% frente a 30,5% de renunciaciones parciales). Desde el punto de vista de la edad, el impacto de las renunciaciones tiende a ser mayor en las personas más jóvenes, al menos hasta el grupo de 45 a 54 años de edad.

Tabla 22. Personas de 15 o más años cuidadoras que han renunciado a una actividad ocupacional o social según tipo de renuncia por sexo y edad. (% sobre el total de cuidadores)

Personas cuidadoras		Renuncia parcial	Renuncia completa	Alguna renuncia
Sexo	Hombre	45,5	12,1	57,6
	Mujer	30,5	29,3	59,8
Edad	< 45 años	44,2	11,2	55,4
	45-54 años	42,1	30,2	72,2
	55-64 años	33,7	27,9	61,6
	65-74 años	31,8	26,9	58,7
	> 75 años	23,4	16,7	40,2
	Total	36,9	21,9	58,8

En un 17,3% de los casos, la atención a la persona dependiente genera al cuidador o cuidadora tensiones importantes en la vida familiar; si se tienen en cuenta también las tensiones consideradas menores, la proporción aumenta al 52,4%; algo menos de la mitad de las personas cuidadoras se ve por tanto libre de experimentar tensiones en su vida familiar, de mayor o menor gravedad, como consecuencia de las responsabilidades de cuidado asumidas. Tal y como se observa en la siguiente tabla, la importancia de las tensiones se incrementa conforme aumenta el nivel de dependencia y el número de personas atendidas.

Tabla 23. Personas de 15 o más años cuidadoras según tipo de personas atendidas y tensiones en la vida familiar (% horizontales)

Tipo de personas atendidas	Tensiones en la vida familiar			Total
	Ninguna	Pequeñas	Importantes	
2 o más con dep. moderada o más	27,8	42,7	29,5	100
2 o más con dep. especial no moderada	47,2	31,3	21,4	100
1 con dep. moderada o más	39,5	40,4	20,1	100
Otras limitaciones	63,1	26,4	10,5	100
Total	47,6	35,1	17,3	100

Tabla 24. Personas de 15 o más años cuidadoras según tipología de renunciaciones y tensiones personales y tipo de personas atendidas (% verticales)

	Tipo de personas atendidas				Total
	>= 2 dep. moderada o más	>= 2 dep. especial no moderada	1 dep. moderada o más	Otros casos	
Renunciaciones y tensiones personales					
Ninguna	2,6	26,0	19,8	53,5	31,0
Tensión limitada	13,7	4,3	5,9	11,1	7,8
Tensión importante	3,6	1,2	2,3	—	—
Parcial, tensión nula o limitada	11,1	22,5	37,7	19,0	29,1
Parcial, tensión importante	3,8	5,5	9,8	5,6	7,8
Completa, tensión nula o limitada	43,1	25,8	16,4	6,0	14,7
Completa, tensión importante	25,7	15,9	6,7	3,7	7,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

La EDSS-Necesidades Sociales combina las dos problemáticas que se acaban de señalar –las renunciaciones que se han debido realizar para la realización de otro tipo de actividades y las tensiones ocasionadas por las tareas de cuidado asumidas– y observa, como cabía esperar, que la presencia de dos o más personas con dependencia especial en el hogar, o de al menos una con una dependencia al menos moderada, se relaciona con un incremento de las posibilidades de tensiones o de verse obligado a renunciaciones más o menos graves: de hecho, sólo un 2,6% de los cuidadores de este grupo, frente al 31% del conjunto, se ven libres de todo tipo de tensión o renuncia. Para los redactores del informe, en cualquier caso, debe destacarse que una renuncia parcial o completa a la actividad ocupacional y social habitual se traduce en una tensión nula o pequeña en la vida familiar, con lo que cabe pensar que, incluso en las situaciones más graves, una parte importante los cuidadores afectados consiguen adaptarse y evitar las formas más graves de tensión intrafamiliar.

La encuesta pone de manifiesto, por último, dos datos de interés en relación al impacto de los servicios sociales públicos sobre los cuidadores de personas con dependencia. En primer lugar, los datos permiten afirmar que el recurso a los servicios públicos de apoyo –que sólo llega al 17% de los cuidadores– se ajusta de forma bastante llamativa tanto al número y a la gravedad de las personas atendidas como a la presencia de importantes tensiones familiares: efectivamente, el 83,9% de los cuidadores que asumen una mayor carga (dos personas a cargo con dependencia al menos moderada) y padecen tensiones importantes se benefician de algún servicio de apoyo público, frente al 31% de quienes tienen la misma carga de trabajo pero no señalan sufrir tensiones importantes¹⁰. En ese mismo sentido, el

informe constata que el recurso a la atención pública está asociado por una parte a la gravedad de los problemas y, por otra, a la existencia de fuertes tensiones familiares en aquellos casos en los que están presentes dos o más personas con dependencia.

Tabla 25. Personas de 15 o más años cuidadoras con acceso a servicios públicos de atención según tipo de personas atendidas por los servicios públicos y tensiones en la vida familiar (% con acceso a estos servicios)

Tipo de personas atendidas	Tensiones en la vida familiar		
	Ninguna o pequeñas	Importantes	Total
2 o más con dep. moderada o más	31,4	83,9	46,9
2 o más con dep. especial no moderada	15,9	35,9	20,2
1 con dep. moderada o más	22,0	18,9	21,4
Otras limitaciones	8,5	3,0	7,9
Total	16,9	21,7	17,8

En segundo lugar, los datos de la encuesta indican también que el recurso a los servicios de apoyo públicos se asocia a un menor número de cuidadores en el hogar (más concretamente, a una menor necesidad de que sean dos, en lugar de una, las personas que asumen tareas de cuidado), con lo que cabe pensar, tal y como señala el informe, que el acceso a los servicios públicos favorece una reducción en la necesidad de población cuidadora en el hogar.

4. Demanda y uso de prestaciones y servicios

En el segundo apartado de este artículo se han puesto de manifiesto qué tipo de prestaciones y servicios demandan las personas con dependencia especial. Aunque el principal objetivo de esta fase de la EDSS es el análisis de las necesidades sociales, el informe analiza también –aunque de forma

¹⁰ Otra lectura de este dato indicaría que la percepción de estos servicios públicos en muy escasa medida se muestra capaz de reducir las tensiones que sufren las personas con una mayor carga de trabajo asistencial.

algo más limitada— la demanda efectivamente planteada por la ciudadanía vasca ante los Servicios Sociales. A partir de esos datos, en este punto se abordan, en primer lugar, el conocimiento y acceso a los Servicios Sociales por parte de los hogares vascos, por el papel fundamental que estos juegan en la articulación del conjunto del sistema de servicios sociales, y, en segundo lugar, la demanda y uso de servicios de cuidado de personas dependientes y de apoyo a cuidadores/as. Debe destacarse, además, que el análisis que la estadística realiza respecto a la demanda de servicios se basa en la dimensión del hogar, y no en la dimensión individual.

4.1. Conocimiento y acceso a los Servicios Sociales de Base

Pese a la vocación comunitaria de los Servicios Sociales de Base, cerca de la mitad —el 43,7%— de los hogares vascos no saben cuáles son sus funciones; el 54%, por otra parte, no sabe dónde están ubicados los Servicios Sociales de Base a los que le correspondería acudir. Así y todo, el 20,3% de los hogares vascos han recurrido en alguna ocasión a los SSB y el 15% lo ha hecho en los últimos tres años. Casi el 75% de los hogares que han acudido en alguna ocasión a los Servicios Sociales de Base lo han hecho en los últimos tres años, lo que indica un contacto continuado tras el primer acceso y/o una incorporación reciente de nuevos usuarios. Con todo, no debe pensarse que el número de usuarios de los Servicios Sociales de Base es bajo: en los tres últimos años, han acudido a ellos casi 120.000 hogares, por lo que cabe estimar que se ha atendido, directa o indirectamente, a al menos 250.000 personas.

Según el informe, el recurso a la red pública de servicios sociales es mucho más habitual que el acceso a los servicios de apoyo ofrecidos por Cáritas u otras organizaciones no gubernamentales. Apenas un 3,3% de los hogares vascos afirman haber acudido a estos servicios en alguna ocasión; un 1,9% —más de quince mil hogares— lo ha hecho en los últimos tres años. Al igual que sucede con los servicios públicos generales, el hecho de acudir en alguna ocasión garantiza un potencial retorno en caso de necesidad. Así, un 58,5% de los hogares que han acudido en alguna ocasión a estos servicios no gubernamentales han vuelto a recurrir a ellos en los últimos tres años.

¿Qué características personales explican un mayor recurso a los Servicios Sociales de Base? Los datos de la tabla siguiente ponen claramente de manifiesto que son los hogares encabezados por mujeres, por menores de 34 y por mayores de 75 y, sobre todo, los encabezados por ciudadanos/as de otros países y por familias con problemas muy graves para la cobertura de sus necesidades las que en mayor medida recurren a los SSB. En ese sentido, puede resultar interesante subrayar tres datos:

- Aunque sólo representan un 9,5% de sus usuarios, los SSB han sido utilizados en los últimos tres años casi por la mitad de los hogares encabezados por personas originarias de otro Estado. Puede decirse por tanto que, como otros recursos y prestaciones relacionados con la inserción social, los Servicios Sociales de Base se han convertido en una red paralela de atención que suple los problemas e insuficiencias provocados por la legislación en materia de extranjería.
- Sólo un 40% de las personas con problemas muy graves para la cobertura de sus necesidades básicas y de vivienda ha acudido en los tres últimos años a los Servicios Sociales de Base. Aunque las posibles razones de esa relativamente baja tasa de utilización —desconocimiento, falta de conciencia respecto a los derechos que asisten a la ciudadanía con necesidades sociales, vergüenza, desajuste entre los servicios ofrecidos y las necesidades percibidas...— no se analizan en el estudio, parece evidente que esconde carencias importantes respecto al papel de los Servicios Sociales como proveedores de apoyo a toda la ciudadanía en situación de dificultad social.
- El 70% de los usuarios de los Servicios Sociales de Base no presentan problemas graves para la cobertura de sus necesidades, por lo que parece clara la idea de que el grueso de los usuarios de los Servicios Sociales vascos son personas que en cierta forma pueden ser consideradas como ‘normalizadas’ o, al menos, no afectadas por un nivel elevado de privación. La idea de los servicios sociales como gueto queda pues claramente desmentida por los datos.

Tabla 26. Hogares que han recurrido a los servicios sociales de base en los últimos 3 años según diversas características de la persona principal (incidencia y % verticales)

Recurso a servicios sociales públicos			
		% de hogares que han recurrido en últimos tres años	% verticales
Sexo	Hombre	11,8	57,5
	Mujer	24,6	42,5
Edad	15-24 años	18,1	1,1
	25-34 años	18,6	11,8
	35-44 años	16,7	21,5
	45-54 años	15,1	19,1
	55-64 años	11,6	13,9
	65-74 años	12,2	12,1
	> 75 años	17,5	20,4
Nacionalidad	Nacional	14,1	90,5
	Otro Estado	46,1	9,5
Cobertura	Problemas muy graves	39,0	21,9
	Problemas graves	15,1	7,2
	Sin problemas graves	12,7	70,8
Total		15,1	100,0

4.2. Demanda y uso de servicios de cuidado

Además del conocimiento y uso de los Servicios Sociales de Base, y de la demanda de prestaciones económicas para la inserción (no recogida en este resumen), la encuesta analiza con cierto detalle la demanda y uso de servicios de cuidado: ayuda a domicilio, centros de día u ocupacionales, telealarma, estancia temporal en residencia e ingreso en un centro residencial o vivienda comunitaria. Tomados en conjunto, tal y como indica la siguiente tabla, 51.351 hogares han solicitado en los últimos doce meses alguna de estas prestaciones, recibíéndolas efectivamente un 90% de quienes las solicitaron (lo que sin duda representa una tasa importante de admisión de la demanda explícitamente planteada).

Por servicios, como se observa en la tabla siguiente, los más solicitados y utilizados son los de ayuda a domicilio, seguidos a gran distancia por los centros de día y ocupacionales, la telealarma y las estancias temporales en residencias. Los datos que refiere el informe de resultados no hacen referencia a la demanda y el uso de servicios residenciales y viviendas comunitarias.

Al analizar el uso de servicios de cuidados en función de las características de la persona principal del hogar, se observa que:

- Desde la perspectiva del género, la utilización de estos servicios es mucho mayor en los hogares encabezados por mujeres (la diferencia es muy abultada en la telealarma y el SAD, menor en los centros de día y prácticamente nula en lo que a las estancias temporales se refiere).
- Por otra parte, como cabía esperar, la propensión al uso de estos servicios aumenta claramente con la edad, como aumentan, de acuerdo a lo señalado al principio de este resumen, las tasas de dependencia.
- A diferencia de lo observado en lo relativo al sistema de prestaciones económicas y a los Servicios Sociales de Base, en el caso de los servicios de cuidado se observa que el sistema de servicios beneficia en exclusiva a familias encabezadas por personas con nacionalidad española.

Tabla 27. Demanda y uso de servicios de cuidado en los últimos 12 meses según tipo de prestación. Hogares y población en hogares beneficiarios (% sobre la población total)

	Hogares			Población en hogares		
	Solicitantes	Beneficiarios	% atención demanda	Solicitantes	Beneficiarios	% atención demanda
Ayuda domicilio	5,2	4,5	87,2	3,7	3,2	85,2
Centros de día	1,3	1,2	96,1	1,3	1,2	91,9
Telealarma	0,9	0,8	92,5	0,5	0,5	91,7
Estancia temporal	0,2	0,2	100,0	0,2	0,2	100,0
Una u otra	6,5	5,9	90,0	5,0	4,3	86,1

Tabla 28. Uso de servicios de cuidado en los últimos 12 meses según características personales. Hogares. (% de beneficiarios y % verticales)

	SAD		Centro de día		Telealarma		Estancias temporales		Algún servicio	
	% ben.	% ver.	% ben.	% ver.	% ben.	% ver.	% ben.	% ver.	% ben.	% ver.
Sexo										
Hombre	2,3	37,3	0,9	56,1	0,2	18,7	0,2	65,5	3,2	40,1
Mujer	10,9	62,7	2,1	43,9	2,6	81,3	0,3	34,5	13,5	59,9
Edad										
15-24 años	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25-34 años	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
35-44 años	1,2	4,9	0,9	15,0	0,2	5,1	—	—	1,7	5,5
45-54 años	1,7	7,3	0,8	12,3	0,3	7,2	0,1	10,0	2,5	8,1
55-64 años	2,0	8,0	1,0	14,6	0,2	4,6	0,1	13,0	3,2	9,7
65-74 años	3,5	11,6	0,7	8,0	0,6	10,1	0,4	28,9	5,1	13,2
> 75 años	17,5	68,1	3,5	50,1	3,4	72,9	0,5	48,1	21,2	63,5
Nº atendidos y tipo dep.										
2 o más, moderada	46,3	3,7	35,3	10,4	—	—	5,3	10,0	74,7	4,6
2 o más, otra dep. esp.	24,2	4,0	10,8	6,6	1,3	1,2	3,8	14,9	39,8	5,0
1, moderada	37,0	50,7	11,7	59,6	5,5	41,9	2,1	68,1	46,9	49,7
Otras limitaciones	10,5	40,3	1,4	20,2	2,3	49,1	0,1	7,0	12,9	38,3
Otros casos	0,1	1,3	0,1	3,2	0,1	7,8	—	—	0,2	2,4
Total	4,5	100,0	1,2	100,0	0,8	100,0	0,2	100,0	5,9	100,0

El informe de resultados de la EDSS-Necesidades Sociales pone también de manifiesto que la satisfacción plena con la atención recibida resulta dominante en los distintos servicios considerados, con un nivel mínimo del 61,4% en lo relativo al servicio de ayuda a domicilio. Los hogares totalmente satisfechos con la atención se sitúan en el 78% en lo relativo a los centros de día o a las estancias temporales. La valoración del servicio como insuficiente sólo alcanza a alrededor del 10% de los usuarios en lo relativo al servicio de ayuda a domicilio y a las estancias temporales y al 1% en lo relativo a los centros de día.

En cuanto a las perspectivas de evolución de la demanda, señala el informe, se observa el creciente impacto del proceso de envejecimiento con un incremento previsible de la demanda en todo tipo de servicios: un 21,7% en lo relativo a la ayuda a domicilio, un 35,9% en centros ocupacionales o de día, un 59,7% en lo relativo a telealarma y un 95,2% por lo que concierne a las estancias temporales en residencia. En conjunto, la demanda estimada para 2007 se situará en un 6,3% de los hogares de la CAE en lo relativo al servicio de ayuda a domicilio, por encima del 5,2% de 2006. La demanda de centros de día y ocupacionales afectará al 1,7% de los hogares, la de telealarma al 1,4% y la de estancias temporales en residencia al 0,2%.

4.3. Ayudas a cuidadores

La encuesta recoge un total de 18.494 hogares –un 2,4% del total– que han solicitado en el último año o creen que tendrán que solicitar durante los próximos 12 meses ayudas económicas para hacer frente al cuidado de sus miembros dependientes del hogar. Como se observa en la siguiente tabla, la demanda, o la disposición a la demanda, de estas ayudas es más elevada entre las familias encabezadas por mujeres, así como en las encabezadas por mayores de 75 años y por personas con nacionalidad española. La demanda de estas ayudas es también más elevada, como cabía esperar, en los hogares en los que la carga de trabajo es mayor. Con todo, debe destacarse que sólo un 15% de los hogares en el que existe alguna persona que efectivamente ejerce la labor de cuidado han solicitado o solicitarán este tipo de prestaciones.

Tabla 29. Hogares que han solicitado o piensan solicitar ayudas económicas para el cuidado de personas dependientes por diversas características personales

		Ayudas económicas para el cuidado de miembros del hogar	
		% beneficiarios	% verticales
Sexo	Hombre	1,9	60,6
	Mujer	3,5	39,4
Edad	15-24 años	0,3	1,3
	25-34 años	1,3	10,4
	35-44 años	1,9	15,3
	45-54 años	1,6	12,5
	55-64 años	1,8	11,4
	65-74 años	6,5	49,0
	> 75 años	0,3	1,3
Nacionalidad	Nacional	2,4	99,2
	Otro Estado	0,6	0,8
Nº atendidos y tipo dep.	2 o más, moderada	32,6	5,0
	2 o más, otra dep. esp.	35,7	11,3
	1, moderada	16,2	42,9
	Otras limitaciones	4,8	35,5
	Otros casos	0,2	5,2
Presencia de algún cuidador	Algún cuidador	15,5	48,6
	Ningún cuidador	1,3	51,4
Total		2,4	100,0

5. Conclusiones y principales resultados

Recientemente publicada, la Estadística de Demanda de Servicios Sociales - Necesidades Sociales 2006 constituye una herramienta de la máxima utilidad para el análisis de las necesidades y las problemáticas de la ciudadanía vasca en materias relacionadas con los servicios sociales, el empleo, la escolarización y la integración social. Su publicación enriquece la batería de operaciones estadísticas periódicas que realizan las instituciones de la CAPV para conocer el alcance de los servicios sociales y las necesidades de sus potenciales destinatarios y, al mismo tiempo, acentúa la necesidad de armonizar y conectar las diversas fuentes de datos. La publicación de la encuesta, además, supone un valioso esfuerzo de actualización de los mapas de necesidades que, coincidiendo con la asunción de las competencias en materia de bienestar por parte de las instituciones vascas, se realizaron a mediados de los años 80 en nuestra comunidad. Los datos que la encuesta pone de manifiesto también parecen asimismo apuntar a la conveniencia de que –sin desatender las problemáticas y los fenómenos sobre los que ya se interviene– desde las políticas sociales públicas se preste una mayor atención a otros problemas, cuya incidencia recoge la encuesta, de gran impacto también en la condiciones de vida de la ciudadanía, como la soledad o las formas graves de racismo.

Una primera lectura de los resultados de esta fase de la encuesta, en lo que se refiere a las situaciones de dependencia y a la demanda de servicios por parte de los hogares con personas dependientes, pone de manifiesto las siguientes conclusiones básicas:

- El porcentaje de la población vasca que presenta algún tipo de limitación relacionada con la salud y/o con la edad es del 10,5%. La prevalencia de las situaciones de dependencia total o grave se sitúa en el 1,7% de la población.
- Aunque sólo el 40% de las situaciones de dependencia total o grave se asocian exclusivamente a la edad, más del 80% de las 36.281 personas en esa situación son mayores de 65 años. El 73% de esas personas, por otra parte, son mujeres.
- El 27% de las personas con dependencia total o grave no reciben más ayuda o apoyo que la prestada por otras personas que residen en su mismo domicilio. El 25% recibe la ayuda de una persona contratada de forma particular y el 35% es atendido por allegados que residen en otro domicilio. El 21% es atendido por una persona contratada por la administración y el 13% acude a un centro de día público. Para el conjunto de las personas con algún tipo de dependencia, el porcentaje de quienes no reciben ayuda externa es del 46%. Pese a ello, el 61% de las personas con dependencia grave o total que no reciben ayuda externa aseguran estar completamente satisfechas por la asistencia recibida.
- Al margen de su mayor o menor grado de satisfacción, el 52% de las personas con dependencia total o grave demandaría algún apoyo económico a las administraciones para responder a sus necesidades, el 56% apoyo para la atención y los cuidados personales, el 44% apoyo de acompañamiento y supervisión, el 16% acceso a centros de día y ocupacionales, el 16% acceso a centros de ocio, el 12% acceso a un servicio residencial especializado y el 5,2% acceso a un centro especial de empleo o empresa de inserción.
- Las demandas de servicios planteadas ponen de manifiesto la preferencia de las personas con dependencia por a las prestaciones económicas y, en segundo lugar, por a los servicios de tipo comunitario prestados en el marco domiciliario, como el SAD, así como la, comparativamente, escasa demanda de acceso a centros residenciales. También merece subrayarse la importante demanda de un tipo de servicio –acompañamiento y supervisión– difícil de identificar en el actual mapa de servicios sociales y que, cabe pensar, no se está prestando (o se está haciendo de forma marginal).
- La demanda de servicios se relaciona claramente con la insatisfacción por la atención efectivamente prestada, y no necesariamente con el tipo de atención (familiares, etc.) o por su origen público o privado (aunque sí existe cierta relación entre estos factores y la satisfacción expresada). La demanda de servicios se relaciona también claramente con la gravedad de la dependencia y se observa que, salvo en el caso de los centros de empleo, cuanto más ‘especializado’ es el recurso, mayor es entre sus demandantes el peso de las situaciones más elevadas de dependencia. En ese sentido, se observa que los centros residenciales son una opción fundamentalmente demandada por personas con niveles muy elevados de dependencia.
- Si las demandas planteadas se relacionan con las plazas disponibles o los usuarios de servicios equivalentes, se observa, dejando de lado las prestaciones económicas, que el mayor déficit de plazas corresponde al SAD, que sólo estaría atendiendo a un tercio de su demanda potencial. Los centros de día y ocupacionales atenderían, a su vez, a cerca de la mitad de sus potenciales usuarios. Los centros de ocio y residenciales, atienden una porción sensiblemente mayor (82% y 71%, respectivamente) de su demanda potencial.
- Si se cuantifica, en términos algo más estrictos, esta demanda de plazas, puede estimarse que para atenderla sería necesario un gasto público adicional de 115 millones de euros, un 28% más del que actualmente se realiza en esas prestaciones. Proporcionalmente, el mayor esfuerzo adicional debería realizarse en lo que respecta a la asistencia domiciliaria y el menor en el campo de la asistencia residencial.
- El 15% de los hogares en los que residen personas con dependencia tienen que realizar recortes en sus gastos básicos como consecuencia de los gastos adicionales que ocasiona la propia dependencia. En el 56% de esos casos, aún así se producen situaciones de desatención, de mayor o menor gravedad, de las necesidades de cuidado de las personas dependiente.
- Un 4,4% de la población vasca realiza tareas de cuidado de personas dependientes. Aunque la tasa es menor entre los hombres que entre las mujeres (3,9% frente a 4,8%), la diferencia resulta menor de lo que hasta ahora se había venido señalando. De hecho, un 43% de las personas cuidadoras son hombres, lo que hace pensar en una mayor implicación de los varones en las tareas de cuidado de las personas dependientes.
- Un 21% de las personas cuidadoras han debido renunciar por completo a sus actividades laborales o sociales debido a sus responsabilidades de atención. Entre las mujeres cuidadoras la tasa

resulta notablemente mayor que entre los hombres que asumen esa responsabilidad. En el 17% de los casos, la asunción de las responsabilidades de cuidado genera tensiones importantes en la vida familiar.

- El 43% de los hogares vascos desconocen las funciones de los Servicios Sociales de Base y el 54% no sabe dónde está ubicado el centro de servicios sociales al que le correspondería acudir. Con todo, en los últimos tres años han recurrido a estos servicios cerca de 120.000 hogares.
- Aunque sólo representan un 9,5% de sus usuarios, los SSB han sido utilizados en los últimos tres años casi por la mitad de los hogares encabezados por personas originarias de otro Estado.
- Sólo un 40% de las personas con problemas muy graves para la cobertura de sus necesidades básicas y de vivienda ha acudido en los tres últimos años a los Servicios Sociales de Base. Aunque las posibles razones de esa relativamente baja tasas de utilización no se analizan en el estudio, parece evidente que esconde carencias importantes respecto al papel de los Servicios Sociales como proveedores de apoyo a toda la ciudadanía en situación de dificultad social.
- El 70% de las familias que han acudido en los últimos tres años a los Servicios Sociales de Base no presentan problemas graves para la cobertura de sus necesidades básicas y de vivienda, por lo que parece clara la idea de que el grueso de los usuarios de los Servicios Sociales vascos son personas que en cierta forma pueden ser consideradas como ‘normalizadas’ o, al menos, no afectadas por un nivel elevado de privación socioeconómica.